ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2015

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Ximena Hidalgo B. MSc, Vicerrectora de Docencia Subrogante, quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Ing. Jesús Játiva PhD., Ing. Carolina Bernal PhD., Ing. Marina Vintimilla MSc., Ing. Efraín Naranjo PhD, Ing. Luis Gutiérrez MSc., Mat. Marco Calahorrano PhD., Srta. Carolina Ramos Mejía, Srta. Lida Tituana y Srta. Carla Araujo Molina.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo de Docencia en la sesión extraordinaria del día miércoles 24 de junio de 2015.
2. Informe sobre Índices de Repetición analizados desde 2009-1 hasta 2015-A, presentado por el Ing. Luis Gutiérrez, Jefe del Departamento de Formación Básica.
3. Informe de la comisión para que proponga la redacción de los artículos 50 al 54 de la "Propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional y sus reformas."
4. Continuación con la discusión en segunda de la Propuesta del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional y sus reformas.
5. Informe de la Comisión sobre las Políticas de Docencia e Investigación.
6. Propuesta del Señor Rector "Administración de Posgrados".
7. Varios

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo de Docencia en la sesión extraordinaria del día miércoles 24 de junio de 2015.

No. 087 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 24 de junio de 2015, con las siguientes modificaciones:

- En la última línea del parágrafo de la constatación del quórum, agregar la abreviatura "Srta." antes de Lida Tituana.
- En la nota final del punto 2, agregar que la salida de la Dra. Carolina Bernal se dio por motivos personales de fuerza mayor.
- En todas las notas cambiar el término "abandona" por "sale" o "deja"
- En las resoluciones 082 y 084, cambiar el orden de nombres y apellidos de los estudiantes que se citan en el contexto de las resoluciones referidas.
- En la resolución No. 085 aclarar que el examen de gracia corresponde a la segunda oportunidad, de tal manera que la resolución queda de la siguiente manera: "*Por unanimidad se RESUELVE, dejar a criterio de las Facultades y la ESFOT para que programen una próxima convocatoria para Exámenes Complexivos que no*

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

podrá ir más allá de febrero de 2016; y por última ocasión y de ser necesario únicamente para la segunda oportunidad; se programará dicho examen como máximo hasta abril del año 2016.".

- En el listado de asistieron los siguientes miembros: cambiar la abreviatura de "PhD" por el de "MSc.", para el caso del Ing. Carlos Herrera y agregar que asiste como Decano "Subrogante".

La presente acta se aprueba con la abstención de los señores: Ing. Jesús Játiva PhD, Ing. Álvaro Aguinaga PhD y la Ing. Marina Vintimilla MSc., por cuanto no estuvieron presentes en esa sesión.

➢ **Siendo las 10:25 horas mientras se trataba este punto, ingresa a la sala la Ing. Myriam Hernández MSc.**

No. 088 En honor al tiempo y a las actividades que deben desarrollar cada uno de los miembros que conforman el Consejo de Docencia, se RESUELVE, establecer el horario de las sesiones que las efectuará entre las 10:00 y 13:00 horas, siendo fundamental la puntualidad y cumplimiento de todos sus miembros.

PUNTO 2 Continuación con la discusión en segunda de la Propuesta del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional y sus reformas.

Mientras se preparan para la exposición del informe de repetición estudiantil, se discute y aprueba en segunda discusión los artículos 92 y 93 de la Propuesta del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica y sus reformas.

➢ **Mientras se trataba este punto y siendo las 11:12 horas, ingresa a la sala el Ing. Ernesto De La Torre PhD.**

PUNTO 3 Informe sobre Índices de Repetición analizados desde 2009-1 hasta 2015-A, presentado por el Ing. Luis Gutiérrez, Jefe del Departamento de Formación Básica.

Se escucha la exposición sobre los índices de repetición analizados en el curso propedéutico y de nivelación desde el semestre 2009-1 y 2015-A, presentado por el Ingeniero Luis Gutiérrez, Jefe del Departamento de Formación Básica y expuesto por los Ingenieros Gabriela Ponce y David Flores.

No. 089 Con base a la exposición precedente, se RESUELVE conformar una comisión técnica conformada por las siguientes personas:

- Dr. Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática y su equipo de trabajo, quien coordinará la comisión
- Ing. Myriam Peñafiel MSc., Directora de Docencia
- Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
- Un representante estudiantil miembro del Consejo de Docencia

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

- Un representante delegado de la FEPON.

La comisión estará encargada de presentar un informe en el que se determinen las causas de los resultados del informe sobre índices de repetición, de acuerdo a los resultados de los exámenes de competencias generales y específicas realizados por la Institución, con miras a definir una línea base para alcanzar y cumplir los requerimientos necesarios para la acreditación de carreras y disminución del porcentaje de repetición estudiantil. Este informe deberá ser presentado en un plazo de 30 días calendario.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas del día miércoles 1 de julio de 2015.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Ximena Hidalgo B. MSc., Vicerrectora de Docencia Subrogante
Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ernesto De La Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Jesús Játiva PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ing. Carolina Bernal PhD., Decana (e) de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Mat. Marco Calahorrano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Myriam Hernández MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Ing. Efraín Naranjo PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT
Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe (e) del Departamento de Formación Básica
Srta. Carolina Elizabeth Ramos Mejía, Representante Estudiantil Principal
Srta. Carla Estefanía Araujo Molina Representante Estudiantil Principal
Srta. Lida Tituana, Representante Estudiantil Alterna.

- **Modificada con resolución No. 090 del 15 de julio de 2015**

ASISTIERON COMO INVITADOS PARA EL PUNTO 2:

Ing. Gabriela Ponce, Docente del Departamento de Formación Básica
Ing. David Flores, Docente del Departamento de Formación Básica.

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Srta. Johanna Barros, Presidente de la FEPON
Ing. Myriam Peñafiel MSc., Directora de Docencia

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 1 de Julio de 2015.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Ximena Hidalgo B. MSc., Vicerrectora de Docencia Subrogante, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Jaime Morán Paredes
Pro - SECRETARIO GENERAL

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Acta aprobada en la sesión ordinaria del 15 de julio de 2015

Martha N.

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía
Apartado 17-01-2759
Quito - Ecuador
Teléfono: 2507-150 Ext: 2285